



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COMUNICADO DCSPDA N° 02/2020

La Dirección de Concurso y Selección del Personal Docente y Administrativo saluda cordialmente a los Directores Departamentales de Educación, Supervisores Educativos, Directores de Instituciones Educativas y Educadores seleccionados, en el marco del **LLAMADO DE SELECCIÓN DE EDUCADORES, A FIN DE CUBRIR CARGOS EN CARÁCTER INTERINO – CONVOCATORIA N° 02 /2020, RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 293/2020** a fin de comunicar que:

Teniendo en cuenta, el **Comunicado DCSPDA N° 01/2020** emitido en fecha 11 de marzo de 2020 en la que se informó la suspensión del proceso hasta una nueva recalendarización del cronograma de actividades y considerando que actualmente se cuenta con la **Resolución DGGDP N° 07/2020** en la cual se disponen medidas con el fin de facilitar la gestión del personal y la modalidad de prestación de servicios, se informa que a la fecha se encuentra habilitado el proceso de **opción a puestos** conforme al cronograma publicado.

Por lo expuesto se insta a las Direcciones Departamentales de Educación y a los Equipos Técnicos a realizar las **confirmaciones de puestos**, siguiendo las medidas administrativas tendientes a evitar la aglomeración de personas y asegurando la prestación de los servicios imprescindibles.

Asunción, 12 de marzo de 2020.



Sonia Isabel Paredes Peralta
Dra. Sonia Isabel Paredes Peralta
Directora
Dirección de Concurso y Selección del
Personal Docente y Administrativo

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Concurso y Selección del Personal Docente y Administrativo
Chile N° 636 c/ Gral. Díaz – Edif. Colonial
Teléfono 021-444-808
www.mec.gov.py/talento
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy